



Universidad
Viña del Mar

Universidad Viña Del Mar 

 Viña Del Mar, Chile

SIMCE 2020: ¿Una iniciativa desconectada de la realidad?

El sistema escolar desde marzo 2020 se ha visto impactado por la crisis sanitaria, puesto que una de las primeras medidas para enfrentar la propagación del virus COVID-19, consistió en que los estudiantes de establecimientos educacionales no asistan a clases presenciales.

En este contexto es que recientemente en sesión especial, la comisión de Educación aprobó en particular el Proyecto de Ley que suspende el Simce y la Evaluación Docente 2020 en el contexto de pandemia, quedando en condiciones para ser votado en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados.

La situación que vive país ha provocado que los procesos formativos se vean alterados desde diversas perspectivas, siendo una preocupación para los diferentes actores y expertos en la materia. Kathya Oróstica, jefa de carrera de Educación Básica de la Universidad Viña del Mar (UVM) se refiere a esto señalando que “en primer lugar, el escenario es complejo, dado el cambio de la rutina cotidiana para la comunidad escolar. Por otro lado, la adaptación de la educación tradicional a la modalidad virtual de enseñanza porque para muchos profesores ha sido un proceso nuevo desde la visión pedagógica y para los estudiantes ha sido un desafío aprender a través de internet, debido a que este medio ha sido focalizado como una vía de entretenimiento y no de formación educativa.



Recalca las consecuencias que implica el periodo de confinamiento para estudiantes en sus hogares junto a sus familias, “que en varios casos se han visto alterados por el impacto socioeconómico, laboral y emocional”.

Producto de la pandemia y, a pesar de lo que sucede en el Congreso, se ha generado la polémica -entre diversos sectores- sobre si corresponde la aplicación de la prueba estandarizada SIMCE a los estudiantes del sistema escolar de 4°- 6° básico y de 2° año medio, medición que va acompañada de la evaluación docente que se aplica a profesoras y profesores del sistema escolar.

Al respecto la académica UVM indica que “para este año se plantea desde Mineduc que el propósito de estos instrumentos es diagnosticar la realidad. Sin embargo, pese a que es relevante precisar cuál es el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes en este periodo y conocer en qué condiciones se encuentra el sistema escolar actualmente -considerando crisis social y ahora contingencia sanitaria- las condiciones no son óptimas para la aplicación y evaluación de los procesos de aprendizaje por medio de un instrumento estandarizado”.

La docente también se basa en el documento de trabajo publicado por la Unesco “COVID – 19: Panorama de las estrategias de respuesta respecto a los exámenes y evaluaciones de alto impacto o altas consecuencias”, el que menciona que la estrategia más adoptada por los países es la postergación y recalendarización de los exámenes.

“Hay que tomar cuenta este tipo de recomendaciones, por lo tanto, es favorable para el sistema educativo que estos procesos evaluativos se posterguen por este año, debido al motivo de fuerza de mayor correspondiente a la pandemia”, concluyó.